



Red de Investigación Estudiantil de la Universidad del Zulia
Revista Venezolana de Investigación Estudiantil

REDIELUZ

Sembrando la investigación estudiantil

Vol. 11 N° 2

Julio - Diciembre 2021



ISSN: 2244-7334
Depósito Legal: pp201102ZU3769



VAC

Universidad del Zulia
Vicerrectorado Académico

VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. ECUADOR

Gender violence in nursing students Bolívar State University. Ecuador

Silvana Ximena López Paredes¹⁻¹, Liliam Coromoto González²⁻²

¹Docente de la carrera de enfermería. Universidad Estatal de Bolívar. Ecuador

²Facultad de Medicina. Universidad del Zulia. Venezuela

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9289-80891> ,

<https://orcid.org/0000-0001-8803-33062>

slopez@ueb.edu.ec silvhana@hotmail.es

RESUMEN

La violencia de género, son los actos perjudiciales de una persona, sobre la base de las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres. El objetivo fue, implementar un programa educativo dirigido a estudiantes de enfermería, con el fin de generar conocimientos y prácticas adecuadas sobre la atención de la violencia de género en los servicios de salud, de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, de la Universidad Estatal de Bolívar, ubicada en el cantón Guaranda, Provincia Bolívar en Ecuador, durante el período comprendido desde julio 2018 a julio 2021. La investigación fue descriptiva, no experimental, basado en la observación, registro e interpretación de la naturaleza de los fenómenos estudiados y de campo, ya que la recolección de datos se hizo directamente de la realidad. La muestra estuvo conformada por 140 estudiantes encuestados, Los resultados reportan que el 51,1% consideraron necesario un programa educativo y sólo el 33,1%, tiene información sobre la legislación ecuatoriana, para la protección de violencia de género. La valoración inicial sobre los conocimientos, evidenció un desconocimiento general sobre las dimensiones básicas de la violencia de género, así como, el reconocimiento de la normativa ecuatoriana entorno a dicha problemática social, aspectos que fueron abordados durante el programa educativo.

Palabras clave: violencia de género, prevención, vida cotidiana, programa educativo y atención integral.

ABSTRACT

Gender violence for Unicef is the harmful acts of a person based on the differences that society assigns to men and women. The need to develop an educational program was determined in the methodological research through a schematic and procedural process that reflected human thought and instinct, in order to explain the phenomenon of gender violence at the State University of Bolívar, where de Of the 140 students surveyed, 51.1% considered an educational program necessary and only 33.1% have information on Ecuadorian legislation for the protection of gender violence. The seminar was implemented with the aim of "Updating information on prevention and comprehensive care for the population on gender violence and how it can affect their daily lives." Which was designed and applied between February 4 and 6, 2020, where 14 speakers specialized in law, teaching, nursing, psychology and police from the Guaranda community participated, aimed at students of the University's nursing career, where They acquired knowledge to understand and resolve conflicts of gender violence in the workplace and in the family.

Keywords: daily life, educational program and comprehensive care. gender violence, prevention.

Recibido: 05-06-2021 Aceptado: 23-08-2021

INTRODUCCIÓN

La violencia de género no es un tema reciente y característico de las sociedades actuales, pero si se ha ido evidenciando cada día más, gracias a los medios comunicacionales que están a la disposición de cualquier persona para denunciarlos y hacerlos del dominio público. Desde el año 1980, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la unidad de la mujer, se propuso dentro de todos los programas promover y coordinar actividades orientadas a la salud y el desarrollo de las mujeres, con la finalidad de fortalecer sus derechos en el mundo en todos los ámbitos, a través, de la formulación de políticas que promuevan la igualdad y la equidad del género femenino.

La violencia de género, no es algo que se pueda dejar pasar, como lo señaló German (2014) que la Asamblea Mundial de la Salud, considera la violencia de género como un problema de salud pública, por el alto grado de incidencia y daño que causa en la persona que lo padece, por lo cual, se requiere de las intervenciones conjuntas de los diferentes ámbitos educativos en todos sus niveles: sociedad civil, servicios sanitarios y judiciales, como agentes de protección y defensa de los ciudadanos de cada país.

Las mujeres son las más afectadas por la violencia de género, en la mayoría de los casos son inducidos por su pareja, afectando negativamente la salud física, sexual y reproductiva de las mujeres, en algunos casos por personas de su entorno próximo, donde, habitan o desempeñan algún trabajo, como lo resaltan los datos estadísticos publicados por la Organización Mundial de la Salud (2017) donde indica que, una de cada tres mujeres en el mundo han padecido de algún tipo de violencia, representando el 35% de la población femenina mundial, y un 38% de los asesinatos de las mujeres que se producen en el mundo, son cometidos por su pareja masculina, predominando la violencia en el grupo etario de 16 a 31 años de edad.

Ecuador considera la violencia de género a cualquier tipo de violencia, tanto física, psicológica, sexual o patrimonial; de la cual, una mujer es víctima, siendo una práctica que viene desde los primeros años de la humanidad, donde el hombre es la figura dominante. Para el año 2011, el 67,8% de las mujeres indígenas y el 66,7% de las afroecuatorianas del país, fueron víctimas de algún tipo de violencia, mientras que en la provincia Bolívar, para el año 2016 se presentaron 51 casos de violencia física,

44 fueron en contra de mujeres y 7 casos en contra de varones, según información del Ministerio de Salud Pública. (Culqui & Azas, 2019)

En la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, específicamente en la Carrera de Enfermería, han señalado estudios previos, realizados en el año 2018 que de los estudiantes menores de 18 años y cursantes del primero al tercer semestre, el 18% han sufrido violencia, de los cuales, el 10,7% fue psicológica y 6,6% física, existiendo en menor proporción violencia económica, laboral, simbólica y sexual.

Vista esta situación alarmante de violencia de género que se está presentando en Ecuador, donde se violan los derechos humanos, en especial de la mujer y su incidencia en las tasas de morbilidad y mortalidad, se trazó como objetivo del seminario, favorecer al desarrollo de una identidad personal positiva, tolerante diferenciada, que posibilita la convivencia dentro de una sociedad cambiante y pluralista, siendo además pertinente, puesto que, en Ecuador se estableció la ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, producida en el ámbito público y privado, durante su ciclo de vida en toda su diversidad y en especial cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

DESARROLLO

La violencia de género es un problema intrafamiliar, en la mayoría de los casos no es presenciado por terceros, por lo que, las mujeres guardan en secreto y en silencio el maltrato recibido por vergüenza y miedo a ser de nuevo maltratadas por el agresor, más aún, cuando el maltratado es el hombre. Estos maltratos intrafamiliares anteriormente no eran considerados importantes por las autoridades competentes, por considerarlos un problema de la pareja, pero esta concepción ha ido cambiando, porque la mujer se ha educado e independizado económicamente al asumir nuevos roles dentro de la sociedad, la economía, la intervención de los derechos humanos de la mujer y las leyes que se han ido formulando.

Cuando la mujer se integra al campo laboral, surgen nuevos maltratos causados por los compañeros de trabajo y jefes, que quieren aprovecharse por su condición de mujer, maltratándolas laboralmente e incluso sexualmente. Situación que se presenta en todas las clases sociales, sin importar el nivel educativo y económico del agresor, siendo

necesario instruir más a las personas, redoblando esfuerzos para disminuir y eliminar la violencia de género, principalmente hacia la mujer.

La violencia no se centra exclusivamente en la violencia física, en la cual, abarca cualquier acto voluntario y agresivo, que pueda ocasionar daño en el cuerpo de la mujer, tenga resultados visibles o no, tales como: golpes, asfixias, empujones, quemaduras, puñaladas, inducción del aborto, entre otros, sino, en diferentes tipos de violencia que pueden ser:

- Sexual: al obligarla a relaciones sexuales empleando la fuerza, como lo resaltó Roca (2015), al referirse a una actitud que va desde el uso de chistes y bromas sexuales, comentarios desagradables, exhibicionismo, propuestas sexuales indeseadas, tocamientos indeseados hasta la violación, incesto, embarazo forzado, tráfico y explotación en la industria del sexo.
- Psicológica: cuando se ataca de forma verbal o conductual a la mujer, en público o en privado, ocasionando inseguridad, pérdida de la autoestima, alteración en la estabilidad emocional y psicológica (Roca, 2015).
- Económica: al existir disparidad en los sueldos y salarios, cuando la mujer desempeña varias funciones laborales al mismo tiempo, pero con diferentes remuneraciones de orden económicas. Además, de no aceptar dentro de la pareja, que la mujer participe en la administración de los bienes comunes. (Rodríguez, 2016)
- Espiritual: esta violencia se presenta cuando se atacan las creencias religiosas o culturales de la persona, obligando generalmente a la mujer mediante castigos, que asuma una religión abandonando sus creencias. (Roca, 2015)

La violencia física no se presenta de forma intempestiva, sino mediante un ciclo, tal como lo plantea Roca (2015), en la primera fase se experimenta una acumulación de tensión producto de actitudes hostiles, cambios de ánimo por parte de la pareja, que la otra persona no comprende el motivo causante, llevándola a actuar de forma cautelosa, tratando de calmar a la pareja para evitar conflictos que siente, son causados por ella, aumentando cada momento la tensión entre ambos, hasta que se produce una agresión física, verbal, emocional o sexual, la cual, no es denunciada por temor. Transcurrido cierto

tiempo, se pasa a la fase de reconciliación o luna de miel, donde el agresor pide perdón, prometiendo que no volverá a suceder, comenzando de nuevo el ciclo de agresión (Roca, 2015).

La violencia de género tiene diferentes causas entre la pareja, como la incompatibilidad de caracteres, interferencia de terceros en la relación, la llegada de los hijos, falta de comprensión, de comunicación y de amor, entre otros, pero también, existen agentes externos que son causales de violencia dentro y fuera del hogar que afectan tanto a hombres como a mujeres, como lo han señalado (Lloret, 2017) y (Calvo & Camacho, 2015).

- Al estar bajo los efectos del alcohol, la persona se vuelve agresiva y arremete contra otras personas para descargar su ira, incluyendo la pareja y entorno familiar.
- Las sustancias estupefacientes que alteran la conciencia de las personas, alejándolos de la realidad y desarrollando conductas agresivas y violentas, ante la falta de la droga por la dependencia física que les crean.

Los factores de riesgo de la violencia de género se encuentran relacionados con los valores de las personas, al inculcarle a los hijos conductas machistas, siendo predominantes en la cultura de diferentes pueblos y sociedades. Estos comportamientos propenden que los niños experimenten episodios de violencia en su entorno, ocasionando a largo plazo, un constructo imaginario donde el maltrato hacia la mujer resulta algo normal y necesario para ejercer el control sobre ella.

Otro factor de riesgo, se encuentra asociado a los entornos rurales, donde el aislamiento interviene como obstáculo para las mujeres que desean pedir ayuda y protección, aunado a ello, se encuentran factores relacionados tales como: el bajo nivel educativo y económico del país, falta de información por los diferentes medios de comunicación, junto con la poca o nula protección jurídica de la mujer.

Es a partir del año 1994, que el Estado Ecuatoriano, empieza a generar instancias institucionales para el desarrollo y atención del problema de violencia, siendo las Comisarías de la Mujer y la Familia, las idóneas para administrar justicia bajo estructuras integrales y el año siguiente, se formula la Ley 103, para tratar la violencia contra la mujer y la familia, surgiendo posteriormente las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, mediante la resolución 007-2013 emitida por el consejo de la judicatura (Alboleda, 2017).

En la provincia de Bolívar se elaboró una ordenanza de Prevención, Atención, Erradicación de la Violencia y Discriminación, como producto de 600 cartas escritas por niñas de las diferentes comunidades de Guaranda, donde exponían los diferentes tipos de violencia, a las cuales, eran sometidas, tales como trabajo infantil, violencia física y psicológica. Evidenciando la presencia del castigo físico en el hogar como una forma de criar a los niños y niñas, concepto que pasa de generación en generación (Pinto, 2017).

La educación es un determinante para disminuir la violencia de género, por lo que los profesionales de enfermería deben estar capacitados para enfrentar esta situación, tanto personalmente como profesionalmente, para ello, se hace necesario implementar programas educativos donde se fijen lineamientos para la actuación ante la presencia de casos de violencia de género. Es por estas razones que se decidió implementar un programa educativo dirigido a estudiantes de enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, de la Universidad Estatal de Bolívar, ubicada en el cantón Guaranda, Provincia Bolívar en Ecuador, durante el período comprendido desde julio 2018 a julio 2021, con el fin de generar conocimientos y prácticas adecuadas sobre la atención de la violencia de género en los servicios de salud.

METODOLOGÍA

El proceso investigativo siguió el paradigma positivista adoptando la metodología científica de un estudio de tipo descriptivo, no experimental, basado en la observación, registro e interpretación de la naturaleza de los fenómenos estudiados y de campo, ya que la recolección de datos se hizo directamente de la realidad, donde ocurrieron los hechos (Salinas & Cárdenas, 2009).

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, puesto que el investigador partió de una idea, continuando con el planteamiento del problema, la re-

visión de diversas literaturas para el desarrollo del marco teórico y el diseño de investigación.

Como muestra censal se trabajó con 146 estudiantes inscritos del primero al cuarto semestre que estudiarán la carrera de Enfermería, en la Universidad Estatal de Bolívar ubicada en el cantón de Guaranda de la provincia Bolívar, sin importar sexo, grupo etario, etnia o procedencia y que participarán voluntariamente. Utilizando para recolectar la información la encuesta y como instrumento el cuestionario, aplicado antes y después de las tres sesiones de implementación del programa educativo, sobre los conocimientos y aptitud ante la violencia de género, siendo validado por tres expertos en investigaciones de la violencia de género de la Universidad del Zulia de la República Bolivariana de Venezuela, la prueba piloto aplicada a 30 estudiantes que habían culminado el primer semestre de la carrera de enfermería.

RESULTADOS

Los resultados de los cuestionarios se analizaron utilizando estadísticas descriptivas, arrojando para el perfil sociodemográfico de los estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador, donde hay mayor concentración en el grupo etario de 20 a 22 años de edad, el 88% del primer ciclo eran solteros; el 34% ha sido víctima de algún tipo de violencia de género, destacándose la violencia física con un 22%. Al observar los datos, se evidenció que el grupo etario de 17 a 19 años de edad sufrió mayores casos de violencia con 26 casos; según el sexo el 74% de los estudiantes masculinos experimentaron algún tipo de violencia de género, en contraste con el 20% del sexo femenino, que experimentaron algún tipo de violencia de género.

Con relación al conocimiento sobre la violencia de género, se aplicó una valoración previa y posterior a la ejecución del programa educativo, en tal sentido, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1 Conocimiento e identificación de violencia de género

Ítem f		Pre test		Pos-test		Prueba t para muestras relacionadas				
		%	F	%	Media	Desv.	t	gl	Sig. (bilateral)	
Nivel de conocimiento sobre la violencia de género.	Bajo	49	34%	0	0%	2.863	0.256	-587	145	1.41E-8
	Medio	94	64%	10	7%					
	Alto	3	2%	136	93%					
	Total	146	100%	146	100%					

Fuente: Encuestas aplicadas al estudiantado de primer ciclo de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, Lopez y Gonzalez (2021)

Al valorar el nivel de conocimiento sobre la violencia de género en el evento pretest y postest de la población de estudiantes de enfermería, se identificó que antes de la intervención educativa el solo el 2% tenía un nivel de conocimiento cualificado como alto, mientras que en el evento postest, el 93% de

los estudiantes obtuvieron una calificación de alto, lo que pone en manifiesto la efectividad de la propuesta realizada. Además de esto dicha varianza resultó significativa en más del 95%, con un resultado de sigma bilateral menor al 0.05 (1.41E-8) para prueba t student para muestras relacionadas.

Tabla 2 Conocimiento de la violencia de género

Ítem	f	Pre test		Pos-test		Prueba t para muestras relacionadas				
		%	F	%	Media	Desv.	t	gl	Sig. (bilateral)	
Reconocimiento de que es la violencia de género	Correcto	66	45%	140	96%	0,506	0,578	10,590	145	9,07E-20
	Incorrecto	80	55%	6	4%					
Reconocimiento de la normativa de violencia de género	Correcto	84	58%	146	100%	0,424	0,49	10,345	145	3,94E-19
	Incorrecto	36	25%	0	0%					
	Desconoce	26	18%	0	0%					
Total		146	100%	146	100%					

Fuente: Encuestas aplicadas al estudiantado de primer ciclo de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, Lopez y Gonzalez (2021)

En el contexto de la investigación, un aspecto de importancia es lograr que la población estudiantil de la carrera de enfermería sea capaz de reconocer que es la violencia de género en definición y en el conocimiento de la normativa asociada a tales crímenes, para así poder ser capaces de brindar una atención integral a las posibles víctimas que atienda durante su desempeño profesional. En tal sentido durante el evento pretest se identificó que un 45% de la población seleccionó de forma correcta la definición de violencia de género, mientras que en el evento postest el 96% logró acertar

la respuesta. Así mismo se identificó que en cuanto al conocimiento sobre la normativa sobre la violencia de género, en el evento pretest, el 58% de los participantes identificó correctamente los ítems relacionados a la normativa de violencia de género, mientras que en el evento postest el total de la población identificó correctamente.

Para ambas situaciones evaluadas se determinó por medio de la prueba de t student para muestras relacionadas, que existía una varianza significativa con una sigma bilateral menor al 0.05 para ambos casos.

Tabla 3 Actuación profesional frente a casos de violencia

Ítem	Clasificación	Pre test		Pos-test		Prueba t para muestras relacionadas				
		f	%	f	%	Media	Desv	t	gl	Sig. (bilateral)
Cómo actuar	Acudir a la normativa del ministerio	16	11%	5	3%	-1,00	1,51	-8,02	145	3,0E-13
	Dialogar con la víctima, intentando permitir un ambiente de liberación	70	48%	10	7%					
	Evaluar la situación, para reconocer el mejor plan de acción	26	18%	8	5%					
	No interviene considerando que no es su rol	10	7%	0	0%					
	Tomar medidas extremas como denuncias policiales y judiciales	24	16%	0	0%					
	Todas	0	0%	123	84%					

(Continuación) Tabla 3 Actuación profesional frente a casos de violencia

Opinión del rol del profesional de enfermería en los casos de violencia de género	Ayudar a las víctimas de violencia de género en todos los aspectos f	71	49%	132	90%	0,41	0,49	10,20	145	9,4E-19
	Comunicar al personal médico	11	8%	2	1%					
	Dejar el problema en manos legales	10	7%	0	0%					
	Desconoce	42	29%	12	8%					
	Estar interesado, pero sin intervenir	12	8%	0	0%					
Complicidad por no denunciar los casos de violencia de género	No	47	32%	39	27%	0,05	0,67	0,98	145	0,32
	Si	99	68%	107	73%					
Total		146	100%	146	100%					

Fuente: Encuestas aplicadas al estudiantado de primer ciclo de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, Lopez y Gonzalez (2021)

Otro aspecto de importancia a monitorear fue el reconocimiento de la actuación de los profesionales de enfermería frente a los casos de violencia familiar, identificando que en el evento pretest; el 48% de los entrevistados seleccionó que la actuación se concentra en dialogar con la víctima, intentado permitir un ambiente de liberación, 18% consideraba importante evaluar la situación para reconocer el mejor plan de acción, 11% acudir a la normativa establecida por el ministerio de salud pública del Ecuador frente al procedimiento para la atención de pacientes víctimas de violencia de género, y en un 7% indican que no tienen un rol en ese tipo de situaciones. Posterior a la intervención educativa, el 84% de la población estudiantil reconoció que su actuación dentro del proceso de atención a víctimas de violencia de género abarcaba todos los ítems presentados. Los resultados obtenidos arrojaron un nivel de significancia de más del 99.99%, por lo que se asevera que hay una mejoría significativa en el conocimiento de los estudiantes frente a la actuación frente a las pacientes víctimas de violencia de género.

En cuanto la opinión del estudiantado sobre el rol del profesional de enfermería en los casos de violencia, en el evento pretest el 49% indicó que era el de ayudar a las víctimas de violencia de género en todos los aspectos, mientras que en el evento postes el 90% seleccionó dicha opción con un nivel de significancia de más del 99.9%.

De forma general los resultados permitieron evidenciar que, posterior a la aplicación de la intervención educativa, comprobar, mediante la aplicación retest de la encuesta de conocimiento y reconocimiento de la violencia de género, que casi en su totalidad de los estudiantes participantes alcanzaron a adquirir los conocimientos relativos a la violencia de género, normativa y legislación aplicada, el protocolo y rol de los profesionales de enfermería y la importancia del desarrollo de una cultura preventiva y reactiva ante las altas tasas de violencia de género en la comunidad ecuatoriana.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos de la investigación, permitieron visualizar la importancia de la ejecución de acciones educativas apuntaladas al desarrollo de los conocimientos sobre la violencia de género, su identificación y modos de actuar ante este tipo de situaciones. Es significativo que los profesionales de enfermería se encuentren capacitados para poder brindar atención integral a las víctimas de violencia de género. Manifiestan Limiñama et al. (2015) que resulta necesario la promoción de programas preventivos en las universidades, donde se aborden temas relevantes sobre la violencia de género, centrándose en modelos que derriben las identidades estereotipadas sexistas, ayudando a la población a identificar los factores de riesgos de violencia de género en cualquiera de sus tipos.

La valoración inicial sobre los conocimientos, evidenció un desconocimiento general sobre las dimensiones básicas de la violencia de género, así como, el reconocimiento de la normativa ecuatoriana entorno a dicha problemática social, aspectos que fueron abordados durante el programa educativo. Explica Alba, Navarro, & López (2015), tras la aplicación de programas educativos se obtienen mejoras en el conocimiento de la violencia de género, así como, de los derechos legales, que permite educar a las poblaciones vulnerables como recurrir a centros de ayuda ante este tipo de circunstancias.

En ese orden de ideas, se evidencia con los resultados obtenidos, que inicialmente los futuros profesionales carecían de conocimientos referente a las formas de actuación adecuada frente a los casos de violencia de género, antes de la promoción de conocimientos relevantes, durante el programa educativo. Estas evidencias recalcaron la necesidad de gestionar este tipo de acciones formativas, sobre todo en las poblaciones de futuros enfermeros, quienes brindarían asistencia inicial y directa a este tipo de víctimas. Tal como lo manifiesta Navarro et al. (2012), donde, indican que la formación con perspectiva de género retoma mayor relevancia en la formación de profesionales, que trabajan en ámbitos sociales, debido a que este tipo de acciones ayudan a generar conciencia preventiva en personas, que a futuro se desempeñarán en puestos claves de acción directa tanto con las víctimas, como los sectores sociales destinados al abordaje social, jurídico y asistencial de este problema de índole mundial.

Resulta indispensable, fomentar escenarios de integración donde participen los cuerpos estudiantiles, docentes, expertos legales y sociales que permitan desarrollar conocimientos y propendan un imaginario social donde la violencia de género en cualquiera de sus tipos, no sea algo común y aceptado. Es casi un requisito “producir condiciones que contribuyan a visibilizar y desnaturalizar la violencia de género, en tanto, problema social que afecta derechos humanos fundamentales, a fin de promover el reconocimiento efectivo de la perspectiva de género como dimensión transversal de las políticas y prácticas institucionales en la Universidad” (Cruz & Vazquez, 2018).

CONCLUSIONES

Posterior al desarrollo de la actividad educativa con los estudiantes de enfermería de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, se evaluó el conocimiento adquirido y la actitud hacia la violencia de género, esto por medio del cuestionario de preguntas aplicado en el primer evento, identificando que de manera transversal, los participantes alcanzaron a comprender y a interiorizar aspectos de importancia sobre el tema abordado, reconociendo de forma efectiva las respuestas correctas, obteniendo una mejora significativa y validada del desempeño en el cuestionario.

La violencia de género desde un análisis como problema individual, se entiende, como consecuencia de alguna situación o circunstancia particular (situación socioeconómica, psicopatología del agresor, entre otros.). Desde su consideración como un problema social, pasa a entenderse que la violencia de género tiene su origen último en unas relaciones sociales basadas en la desigualdad, en un contrato social entre hombres y mujeres, que implica la opresión de un género por parte del otro. Y, desde esta nueva consideración, son necesarias actuaciones a nivel social que impliquen un nuevo contrato social, con nuevas medidas legislativas, modificaciones los programas educativos, entre otros, para afrontar el problema y superar sus consecuencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, J., Navarro, L., & López, M. (2015). La violencia de pareja entre adolescentes: revisión de los programas actuales y propuesta de investigación. *Misión Jurídica, Junio-Diciembre*(9), 69-86.
- Alboleda, L. (2017). *Violencia de género*. Obtenido de Derecho Ecuador: <https://www.derechoecuador.com/violencia-de-genero-->
- Calvo, G., & Camacho, R. (2015). La violencia de género; evolución, impacto y claves para su abordaje. *Scielo*, 2.
- COIP. (2017). *Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres*. Quito: Ecutex.
- Cruz, V., & Vazquez, E. (2018). *Violencia de género y Universidad. Hacia la consolidación de reconocimiento y ampliación de derechos*. Prosecretaría de Derechos Humanos. Editorial de la Universidad del Sur. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/104078>.

- Culqui, P., & Azas, M. (2019). *Factores que determinan la violencia de género*. Guaranda: UEB.
- German, C. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su. *Enfermería Global*(33), 424-439. Obtenido de <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n33/enfermeria.pdf>.
- Limiñama, R., & et al. (2015). Diseño de una unidad didáctica para la prevención de la violencia de género en universitarios. *Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria XVIII*, (págs. 2944--54). Alicante. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/49971/1/XIII_Jornadas_Redets_222.pdf.
- Lloret, D. (2017). Salud y droga . *Redalyc* , 114.
- Navarro, L., & et al. (2012). *Programa Universitario de Formación en Prevención de Violencia de Género en El Salvador*. Resultados de ponencias, Universidad Tecnológica de El Salvador. Obtenido de https://www.utec.edu.sv/media/catedra-generos/investigaciones/programa_preencion-violencia/files/publication.pdf.
- Organización Mundial de la Salud. (29 de NOVIEMBRE de 2017). *Violencia de género*. Obtenido de who.int/es/news-room/fact.
- Pinto, W. (14 de Octubre de 2017). *El Universo*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/10/14/nota/6429178/ordenanza-combate-discrimen-genero>.
- Roca, A. (2015). *Trabajo de investigación sobre la violencia de género*. Español: UNIR. Recuperado el 22 de Febrero de 2020, de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/54/Antonia%20Roca%20Monjo>.
- Rodríguez, G. (2016). *Violencia Social*. México: UNAM. Recuperado el 22 de Febrero de 2020, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/359/7.pdf>.
- Salinas, P., & Cárdenas, M. (2009). *Métodos de investigación social* (2da ed.). Quito: Intiyan. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=55376>.